

## **COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES**

Madrid, 1 de Agosto de 2007

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A. (TECNOCOM) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) lo siguiente:

El día 30 de Julio de 2007 terminó el período de suscripción preferente de la ampliación de capital liberada de TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA, S.A., ampliación cuyos derechos de suscripción han cotizado en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. El importe de la citada ampliación ha sido de 2.081.659,50 euros.

Fdo.: Alvaro Paradinas